

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **dieciocho** minutos del veintidós de diciembre de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, reunidos los integrantes de la Comisión Permanente, bajo la Presidencia del Diputado J. Carmen Corona Pérez, actuando como secretarios y Vocal los diputados Yazmín del Razo Pérez, Agustín Nava Huerta y Adrián Xochitemo Pedraza, respectivamente; **Presidente:** Se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de los ciudadanos diputados que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado, enseguida la Diputada **Yazmín del Razo Pérez**, dice: Diputado J. Carmen corona Pérez, Diputada Yazmín del Razo Pérez, Diputado Agustín Nava Huerta, Diputado adrián Xochitemo Pedraza; **Secretaría:** ciudadano diputado Presidente se encuentra presente la **totalidad** de los diputados que integran la Comisión Permanente; de la Sexagésima Segunda Legislatura; **Presidente**, dice: en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión; por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión de instalación, celebrada el día catorce de diciembre de dos mil diecisiete. **2.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso; **3.** Asuntos generales; se somete a votación en contenido del orden del día, quiénes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría:** **cuatro** votos a favor; **Presidente:** Quiénes estén por la

negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría:** cero votos en contra; **Presidente:** de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos. -----

Presidente, dice: para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión de instalación, celebrada el **catorce** de diciembre de dos mil diecisiete; enseguida el Diputado **Agustín Nava Huerta,** dice: Acta de la Sesión de Instalación del Segundo Período de Receso de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día catorce de diciembre de dos mil diecisiete. En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **catorce** horas con **nueve** minutos del día catorce de diciembre de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se reúnen los integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado J. Carmen Corona Pérez, actuando como secretarios y Vocal los diputados: Yazmín del Razo Pérez, Agustín Nava Huerta y, Adrián Xochitemo Pedraza; enseguida el Presidente, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden, y la Secretaría informa que se encuentra presente la **totalidad** de los diputados que integran la Comisión Permanente; una vez cumplida la orden, el Presidente pide a todos los presentes ponerse de pie y expresa, en virtud de que se encuentra presente la **totalidad** de los diputados que integran la Comisión Permanente: **“Siendo las catorce horas con once minutos del día catorce de diciembre de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones**

del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, se declara legalmente instalada la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, que fungirá del dieciséis de diciembre de dos mil diecisiete al catorce de enero de dos mil dieciocho, correspondiente a su Segundo Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Legal”. Acto seguido el Presidente, pide a los presentes tomen sus asientos. Posteriormente dice, con fundamento en el artículo 20 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, pide a los secretarios de esta Comisión Permanente comuniquen a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial, la instalación de esta Comisión Permanente. En consecuencia de lo anterior, siendo las **catorce** horas con **trece** minutos, del día catorce de diciembre de dos mil diecisiete, se declara clausurada esta sesión, y se cita a los diputados integrantes de la Comisión Permanente para el próximo veintidós de diciembre del año en curso, a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente, ante los secretarios y Vocal que autorizan y dan fe.

CIUDADANO J. CARMEN CORONA PÉREZ, DIPUTADO PRESIDENTE;
CIUDADANA YAZMÍN DEL RAZO PÉREZ; DIPUTADA SECRETARIA;
CIUDADANO AGUSTÍN NAVA HUERTA, DIPUTADO SECRETARIO;
CIUDADANO ADRIÁN XOCHITEMO PEDRAZA, DIPUTADO VOCAL.

Presidente: se concede el uso de la palabra a los ciudadanos Diputados que deseen referirse en pro o en contra del acta leída; en vista de que ningún Diputado desea hacer uso de la palabra se somete a votación, quiénes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; n **Secretaría:** **cuatro** votos a favor; **Presidente:** Quiénes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; n **Secretaría:** informo del resultado de la

votación **cero** votos en contra; **Presidente:** de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada el acta por **unanimidad** de votos. - - - - -

Presidente: Continuando con el **siguiente** punto del orden del día, el Presidente pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; enseguida la Diputada **Yazmín del Razo Pérez**, dice: Correspondencia veintidós de diciembre de 2017. oficio que dirige la Licenciada María Sofía Margarita Ruiz Escalante, Consejera Representante de los magistrados Integrantes de la Judicatura del Estado, a través del cual remite el Informe de Gestión anual durante el periodo del 1 de enero al 15 de diciembre de 2017; Oficio que dirige el Maestro Álvaro García Moreno, consejero de la Judicatura del estado, a través del cual remite el informe anual de actividades desempeñadas por el periodo de los meses de Marzo a diciembre de 2017; Oficio que dirige el Licenciado Luis Hernández López, Secretario General de acuerdos del Tribunal superior de Justicia del Estado, a través del cual remite copia simple del oficio número 43095/2017, firmado por el Secretario del juzgado Primero de distrito en el Estado, mediante el cual notifico el acuerdo por el que se dio cumplimiento al fallo protector dictado dentro del Juicio de amparo 1951/2013-III, promovido por Rafael Juárez Castañeda, motivo por el cual el juez Primero de distrito en el Estado, declaró que la ejecutoria de amparo, ya se encuentra cumplida. Oficio que dirige la Licenciada Marlene Alonso Meneses, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, a través del cual remite el informe anual de actividades correspondientes al ejercicio 2017; Oficio que dirige Maribel Cervantes Hernández, Presidenta Municipal de San Damián Texoloc, a través del cual remite copia certificada de la Décimo Séptima Acta

Extraordinaria de cabildo, donde se aprobó el Reglamento de Protección civil de dicho municipio y solicita a esta Soberanía decrete la aprobación y publicación en el periódico oficial. Oficio que dirige el Licenciado Jesús González Guarneros, Presidente Municipal de Españita, a través del cual remite el Plan Municipal, de Desarrollo de la Administración Pública 2017-2021 Oficio que dirige Enrique Rosete Sánchez, Presidente Municipal de Sanctorum de Lázaro Cárdenas, a través del cual remite Informe anual de Actividades de la Administración Pública Municipal; oficio que dirige el Arq. Cutberto Benito Cano Coyotl, Presidente municipal de san Pablo del Monte, a través del cual remite el Primer Informe de Gobierno 2017; Oficio que dirige Faustino Carin Molina Castillo, Presidente Municipal de Amaxac de Guerrero, a través del cual remite el Primer Informe de Gobierno 2017; Oficio que dirige Ma. Catalina Hernández águila, Presidenta Municipal de Acuamanala de Miguel Hidalgo, a través del cual remite el Primer Informe de Gobierno Municipal 2017; Oficio que dirige el Maestro Miguel ángel Caballero Yonca, Presidente municipal de Ixtenco, a través del cual remite el Primer Informe de Gobierno Municipal. Oficio que dirige el Licenciado Alfredo Valencia Muñoz, Presidente Municipal de San Juan Huejotzingo, a través del cual remite el Primer Informe de Gobierno Municipal 2017; oficio que dirige Antonio Ramos, Presidente Municipal de Tetlatlahuca, a través del cual remite el Primer Informe de Gobierno Municipal; Oficio que dirigen el Presidente Municipal, así como los Presidentes de Comunidad de la Sección Primera, Sección Segunda, , Sección Tercera, , Sección Quinta, v Sexta, el Carme Aztama, Acxotla del Monte y Auaxinca, pertenecientes al Municipio de Teolocholco, a través del cual remiten el Informe que guardan las distintas áreas de la Administración pública municipal, así como de las ocho Presidentes de comunidad. Oficio que dirige Nicolás Gutiérrez de Casa, Secretario del ayuntamiento de Chiautempam, a través del cual remite el

Primer Informe de Gobierno 2017; Oficio que dirige el Licenciado Gilberto Mendoza Rodríguez, Oficial Mayor del Congreso del Estado de Tabasco, a través del cual remite copia del Punto de Acuerdo número 055, por el que se exhorta al Congreso de la Unión retome las iniciativas presentadas por diferentes Diputados y Senadores de las distintas fracciones Parlamentarias, para que el delito de abigeato sea incorporado como un delito sancionado por la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. Circular que dirige la Diputada María Isabel Aguilar Morales, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, a través del cual remite copia del Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso del honorable Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos 2018, asigne mayores recursos al Sector Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca, Alimentación, que el correspondiente al de 2017; así como para el programa especial concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2014-2018 con las entidades Federativas, y al Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria. Escrito que dirige René Muñoz Zepeda, ciudadano del Municipio de Papalotla de Xicohtécatl, a la Directora de Catastro e Impuesto Predial de dicho Municipio, a través del cual se le solicita se le otorgue el permiso para desensolar el drenaje y cambiar el drenaje en privada Segunda de Crescenciano Berruecos del Municipio antes citado. Escrito que dirige René Muñoz Zepeda, ciudadano del Municipio de Papalotla de Xicohtécatl, al Director de Obras Públicas de dicho Municipio, a través del cual le solicita el apoyo para el cambio de drenaje y el adoquín para la privada segunda de Crescenciano Berruecos a topar con calle Crescenciano Berruecos sin número del Barrio Xilotzinco; Escrito que dirige Carlos Ruiz López, al Licenciado José Raúl Juárez Cacho, Jefe de lo Penal del Primer Distrito Judicial de Hidalgo, Tlaxcala, a través del cual le solicita la comparecencia de diversos ciudadanos del Municipio de San Martín

Texmelucan Puebla; Escrito que dirigen integrantes del consejo ciudadano a. C. a través del cual solicitan la información detallada del decreto por el que los usuarios paguen el alumbrado público. **Presidente** dice: De la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige la Consejera Representante de los Magistrados integrante de la Judicatura del Estado; **túrnese a su expediente.** Del oficio que dirige el Consejero de la Judicatura del Estado; **túrnese a su expediente.** Del oficio que dirige el Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado; **se tiene por recibido y se da por enterada esta Soberanía.** Del oficio que dirige la Comisionada Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala; **se tiene por recibido.** De los oficios que dirigen los presidentes municipales de San Damián Texóloc, Españita, Sanctórum de Lázaro Cárdenas, San Pablo del Monte, Amaxac de Guerrero, Acuamanala de Miguel Hidalgo, Ixtenco, San Juan Huactzinco y Tetlatlahuca, así como el Presidente Municipal y los presidentes de Comunidad del Municipio de Teolocholco, y el Secretario del Ayuntamiento de Chiautempan; **se tienen por recibidos y se ordena al Secretario Parlamentario los remita a la Biblioteca de este Poder Legislativo.** Del oficio que dirige el Oficial Mayor del Congreso del Estado de Tabasco; **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** De la circular que dirige la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro; **túrnese a las comisiones unidas de Finanzas y Fiscalización y, a la de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** De los escritos que dirige Rene Muñoz Zepeda; **túrnese a la Comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, para su**

atención. Del escrito que dirige Carlos Ruiz López; **túrnese a la Comisión de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, para su atención.** Del escrito que dirigen integrantes del Consejo Ciudadano A.C.; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** -----

Presidente: Pasando al último punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. En vista de que ningún ciudadano diputado más desea hacer uso de la palabra, se procede a dar a conocer el orden del día para la siguiente Sesión: 1. Lectura del acta de la Sesión anterior; 2. Lectura de la correspondencia recibida por este congreso del Estado; 3. Asuntos generales. Agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **diez** horas con **treinta y cuatro** minutos del **veintidós** de diciembre de dos mil diecisiete, se declara clausurada la sesión y se cita para la próxima a celebrarse el **veintinueve** de diciembre del año en curso, en esta misma sala de sesiones del Auditorio del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, declarado mediante Decreto número 120 de fecha catorce de diciembre del presente año, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, únicamente para que sesione la Comisión Permanente y en su caso el Pleno de esta Soberanía, a la hora señalada en el Reglamento. -----

Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y firman los ciudadanos diputados secretarios que dan fe.- - - - -

C. Yazmín del Razo Pérez
Dip. Secretaria

C. Agustín Nava Huerta
Dip. Secretario

C. Adrián Xochitemo Pedraza
Dip. Vocal